Asociación “Almenara” de Escultismo
Grupo Scout Almenara

Proyecto Educativo de Grupo (P.E.G.)

PREÁMBULO

La Asamblea de la Asociación “Almenara” de Escultismo, aprobó inicialmente el presente Proyecto Educativo el día 23 de octubre de 2005, siendo revisado en octubre de 2010 y 2013.

Todos los asociados a la Asociación “Almenara” de Escultismo se comprometen a respetar y a trabajar por los enunciados y contenidos que en él se formulan, de modo que será el fundamento de nuestra tarea dentro de la Asociación. Por esta razón entendemos que cada miembro de esta debe asumir íntegramente este documento, comprometiéndose individualmente a vivir las actitudes que se perfilan en este Proyecto Educativo como algo propio y cercano.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de la Asociación “Almenara” de Escultismo es una concreción de las líneas marcadas en la Constitución Scout Mundial y que son asumidas íntegramente por esta Asociación.

El presente proyecto debe ser vivo y debe estar en un proceso constante de revisión para adaptarse a los cambios y para responder a las necesidades de la sociedad y a las aspiraciones de los jóvenes.

En este documento se perfila la filosofía de la Asociación “Almenara” de Escultismo que entendemos debe adaptarse continuamente a los cambios sociales de cada momento, conservando en todo caso los aspectos fundamentales del mismo.

Este Proyecto va dirigido también, de manera más concreta en las Cartas que se derivan de este documento, a los Escultas y Rovers de la Asociación y a las familias de los asociados. Asimismo, se hará llegar a todas las entidades, colectivos o personas interesadas en la educación a efectos de que se conozca nuestra propuesta.

La Asociación “Almenara” de Escultismo está integrada por personas que, habiendo elegido el Método Scout como sistema educativo integral, optamos por favorecer y reforzar la unidad del Escultismo, practicándolo dentro de una Asociación coherente con este postulado, y que así lo manifestamos en nuestra amplitud de miras y en la apertura de planteamientos educativos y pedagógicos, y plural (en creencias y manifestaciones religiosas) en nuestra opción educativa.

La Asociación “Almenara” de Escultismo basa su sentir dentro del marco asociativo infantil y juvenil de la Nación Española en una actitud dialogante y en una vocación aglutinadora de las realidades scouts.

NOS DEFINIMOS ASÍ

1. La Asociación “Almenara” de Escultismo es:

- Un movimiento infantil y juvenil, orientado por adultos voluntarios comprometidos en el servicio educativo;
- que ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de las personas,
- potenciando principalmente su sentido de la responsabilidad, libertad y servicio,

- según el método iniciado por Baden-Powell y un sistema de autoeducación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales hechas libremente y vividas con coherencia.

2. Nos definimos como una Asociación:

SCOUT	en nuestro sentir, en nuestro modo de hacer y en nuestra historia, al tiempo que
ABIERTA	a nuevas ideas y a todas las personas sin ningún tipo de distinción, identificándonos irrenunciablemente con el estilo propio del Escultismo.
VOLUNTARIA	tanto en el tiempo de permanencia como en el grado de compromiso.
PARTICIPATIVA	en nuestra metodología educativa a la vez que dentro de la realidad social de nuestra ciudad.
DEMOCRÁTICA	en nuestra propia dinámica y concepción social, a la vez que buscadora del consenso.
CÍVICA Y COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD	al educar teniendo como fin el preparar buenos ciudadanos conscientes y coherentes con sus responsabilidades sociales en todos los campos.
INDEPENDIENTE	de cualquier partido político.
CREYENTE	en los términos en los que se expresa la Constitución Scout Mundial y el texto de nuestra promesa.
PLURAL	en creencias y manifestaciones espirituales, aceptando la existencia de confesiones religiosas y de creencias de índole personal o individual y enriqueciéndonos de todas ellas.
ACTUAL Y CRÍTICA	en sus planteamientos al analizar constantemente los problemas sociales y el entorno que nos rodea.
SOLIDARIA	con las realidades sociales más desfavorecidas.
ACTIVA	con una actitud positiva de búsqueda hacia una mejora de la sociedad.
DEFENSORA DEL MEDIO AMBIENTE	cultivando el respeto por el mismo y trabajando por su conocimiento y protección.
COEDUCATIVA	en nuestros postulados pedagógicos, estructura, organización y en nuestra práctica habitual.

En resumen:

COMPROMETIDA	a colaborar en la educación integral del mundo infantil y juvenil, sin renunciar al estilo propio del Escultismo.

NUESTRA OPCIÓN EDUCATIVA:

3. Optamos por el Escultismo como Método Educativo.

El Método Scout se define como un sistema de autoeducación progresiva, basado en:

- la Promesa y la Ley Scout,
- la educación por la acción y la propia experiencia,
- la vida en pequeños grupos,
- la autogestión y la participación en el proceso de toma de decisiones a través de Consejo y Asambleas,
- la asunción paulatina de responsabilidades en el propio desarrollo y
- el contacto directo y continuado con la Naturaleza;

Puesto en práctica a través de:

- programas de actividades atrayentes y progresivas según la edad e interés de los protagonistas;

y con la ayuda personal de:

- scouts adultos voluntarios, cuya función como educadores es coordinar y animar el desarrollo.

4. Consideramos fundamental:

- Educar en la ***LIBERTAD***, la ***JUSTICIA***, la ***SOLIDARIDAD*** y la ***RESPONSABILIDAD*** personal y comunitaria, en el marco de la ***CONVIVENCIA***, el ***RESPETO*** y el ***SERVICIO***.
- Promover aquellos ***VALORES ESPIRITUALES***, inherentes a la persona, que ayuden a superar el ***INDIVIDUALISMO*** y el ***MATERIALISMO***, y favorezca la formación de su ***PERSONALIDAD***.
- Despertar el ***ESPÍRITU CRÍTICO*** y ***PARTICIPATIVO***, respetando la libertad personal y promoviendo hábitos de vida saludable, que permitan analizar las ideologías y opciones que la sociedad presenta y, posteriormente, elegir una opción de vida.
- Impulsar la ***COMPRENSION*** y el ***DESARROLLO*** en nuestra sociedad, promoviendo la interrelación y defensa del Medio Ambiente y estimulando acciones de cooperación y servicio a los demás.

NUESTRO COMPROMISO SOCIAL.

5. Nos manifestamos abiertamente:

A favor de la cooperación y la unidad entre los pueblos como un paso más hacia la hermandad y la idea de un mundo como aldea global.

1) Solidarios con los problemas y privaciones de las personas y de los pueblos.
2) Solidarios con aquellas personas que padeciendo cualquier tipo de discapacidad o enfermedad, desean integrarse en el entorno social.
3) A favor del respeto a los derechos y deberes ciudadanos que la Constitución Española recoge, especialmente en materia de servicio a la sociedad. La Asociación “Almenara” de

Escultismo reafirma el pleno derecho de la persona a poder declararse objetor de conciencia.

4) En contra de cualquier forma de marginación.

5) En contra de la droga, el paro, el materialismo, o la explotación, sea del tipo que sea, y cualquier factor que atente contra el desarrollo de las potencialidades de la persona.

6) En contra de cualquier tipo de violencia (física y/o psíquica) y terrorismo, constatando que la solidaridad, la tolerancia y el diálogo forman parte del más valioso legado de la familia humana.

7) En contra de todo tipo de tortura física y/o psíquica y de los malos tratos que cualquier individuo o colectivo puedan ocasionar a otros.

6. Nos comprometemos por tanto:

8) A que nuestra acción educativa vaya encaminada a la creación del espíritu crítico y participativo de los niños, las niñas y de los jóvenes respetando su libertad personal, de forma que le permita analizar las ideologías y opciones que la sociedad le presenta, para que, fruto de su estudio y análisis, haga una opción libre de vida.

9) A realizar nuestra acción educativa mediante la comprensión y el desarrollo de nuestra sociedad, promoviendo actitudes de servicio a los demás, estimulando las posibilidades de cooperación y dirección, y promoviendo relaciones positivas entre las personas.

10) A mantener y estimular entre nuestros asociados el principio básico de la dignidad de la persona en todas sus facetas.

11) A desarrollar nuestra acción educativa en la línea que marca la Declaración de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, y la Convención de los Derechos del Niño.

12) A colaborar en la inserción laboral de nuestros jóvenes como una forma de integración social y desarrollo personal.

13) A respaldar propuestas tendentes a mejorar el momento actual de la infancia y la juventud en nuestra sociedad.

14) A realizar propuestas de animación sociocultural adaptadas a nuestras posibilidades y encaminadas a mejorar las distintas realidades sociales.

15) A trabajar por el desarrollo de actitudes democráticas, dentro del marco de la Constitución Española, que el pueblo español se otorgue, para evitar situaciones de violencia que tiendan a conculcar los derechos fundamentales de la persona. La Asociación “Almenara” de Escultismo concibe el desarrollo de actitudes democráticas no sólo como un sistema de organización y convivencia, sino también como la principal vía de resolución de conflictos y de prevención de la violencia.

16) A participar y colaborar en la dinámica asociativa juvenil a través de los Consejos de Juventud y otros foros a todos los niveles.

17) A potenciar en nuestros niños, niñas y jóvenes el conocimiento de las diferentes culturas principalmente a través del intercambio, en pro de la "amplitud de miras".

18) A luchar por la erradicación de todo tipo de desigualdad entre personas, ya sea por motivos de raza, nacionalidad, creencia, condición social, sexo u opción sexual o cualquier discapacidad, promoviendo programas que potencien la prevención de todo tipo de actitudes discriminatorias.

19) A mantener una actitud coherente como ciudadanos y solidaria con todos los regímenes democráticos, a la vez que repudiar cualquier tipo de gobierno o grupos violentos que recorten o pongan en entredicho los derechos fundamentales de la persona.

20) A educar en actitudes no violentas y por la paz que implica trabajar por la justicia. Esto supone tanto cambiar las relaciones comerciales internacionales injustas como las relaciones en las empresas considerando a la persona y su trabajo por encima de los medios materiales de producción.

21) A fomentar el desarrollo de la infancia y la juventud rural y urbana, tanto a través de nuestras propuestas educativas, como de las iniciativas propias de cada núcleo, apoyando en la medida de nuestras posibilidades los proyectos de desarrollo comunitario tendentes a mejorar la calidad de vida.

22) A ampliar nuestro servicio a los no asociados teniéndolos en cuenta en nuestros programas.

23) A fomentar un espíritu crítico que auto elimine los hábitos consumistas.

24) A hacer pública nuestra opinión en aquellos temas de interés social que consideremos como prioritarios, denunciando cualquier tipo de injusticia.

25) A abogar por la realidad de la Unión Europea desde un punto de vista solidario.

26) A ampliar las líneas de acción a favor de la elaboración y la ejecución de programas de cooperación para el desarrollo.

27) A apoyar, promover y llevar a cabo medidas y programas que promuevas la igualdad de derechos entre las personas y eliminen las barreras creadas por prejuicios y condiciones sociales.

28) A llevar nuestra propuesta educativa a todas partes.

NUESTRO COMPROMISO CON LA SALUD

29) Fomentamos un espíritu crítico que promueva los valores basados en hábitos de vida saludables. Procurando consecuentemente eliminar el consumo de tabaco y alcohol

30) Trabajamos por la erradicación de cualquier tipo de drogas tóxicas, estupefacientes y psicotrópicos

31) Fomentamos una actitud de respeto hacia los demás y hacia nosotros mismos. Ayudando a conocer nuestro cuerpo, fomentando hábitos de higiene, de alimentación, de participación en actividades físicas que ayuden al desarrollo integral de la persona.

32) Educamos para una sexualidad sana y responsable.

NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Observamos el Medio Ambiente como un legado vivo que abarca a todos los seres que poblamos el planeta, reconocemos por tanto la Naturaleza como una escuela permanente y esencial para la formación del carácter, el desarrollo de la sensibilidad y el enriquecimiento de la dimensión trascendental de la persona.

7. Nos manifestamos abiertamente:

33) A favor de la defensa de la Naturaleza, cultivando el amor por la misma, trabajando por su protección y promoviendo todos aquellos aspectos que sensibilicen a la persona para descubrir su interacción con el Medio Ambiente.

34) En contra de todo tipo de agresión o degradación del Medio Ambiente.

8. Nos comprometemos por tanto:

35) A promover, apoyar y desarrollar mejoras en el Medio Ambiente urbano y rural, dentro de una filosofía de desarrollo sostenible.

36) A denunciar los atentados ecológicos de pequeña o gran magnitud que puedan producirse.

37) A favor de las nuevas tecnologías y energías renovables, apostando por un desarrollo que conjugue la mejora de la calidad de vida y la conservación del Medio Ambiente

38) A promover y colaborar en programas que desarrollen acciones encaminadas a preservar y mejorar el Medio Ambiente natural y urbano.

39) Como entidad colaboradora y coordinadora con otras O.O.N.N.G.G., a velar por nuestro entorno, recomendando e instando a gobiernos y organismos internacionales a la toma de medidas tendentes a proteger de manera seria y eficaz el Medio Ambiente.

40) A educar en el conocimiento, conservación, defensa y mejora del Medio Ambiente, considerando necesario el contacto con la Naturaleza.

NUESTRO COMPROMISO ESPIRITUAL.

41) Concebimos a la persona como un ser dotado de una vertiente espiritual fuera de planteamientos exclusivamente materialistas.

42) Entendemos que esta ESPIRITUALIDAD se manifiesta en cada persona tanto a través de las CREENCIAS RELIGIOSAS como de aquellas otras CREENCIAS DE INDOLE MÁS PERSONAL basadas en principios de tipo ético, moral y trascendente. En el Escultismo lo que importa es la afirmación espiritual de la persona.

43) Manifestamos y asumimos un profundo RESPETO por TODAS LAS CREENCIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS no destructivas, sin tomar opción como colectivo, por ninguna de ellas.

44) Nos comprometemos a ofrecer las ocasiones y medios necesarios para la EDUCACION EN VALORES ESPIRITUALES.

45) Apostamos por la vivencia de la PROMESA y la LEY SCOUT como medios fundamentales para ello.

46) Adoptamos una ACTITUD ESPIRITUAL COMPROMETIDA tal y como se desprende del texto y del espíritu de la Constitución Scout Mundial.

47) Consideramos que las creencias religiosas principian y se desarrollan en el seno familiar, así como en los lugares de culto a los que voluntariamente se adscriban nuestros asociados.

COMO CONSECUENCIA DE TODO LO EXPRESADO...

La Asociación “Almenara” de Escultismo;

48) Es consciente de ser una realidad en el mundo infantil y juvenil, y por tanto se siente con una responsabilidad en la sociedad donde lleva a cabo un análisis de los diversos condicionamientos que inciden sobre los niños, niñas y jóvenes y de los ambientes en que viven; cuando lo ve necesario actúa tanto haciendo públicas su opinión como rechazando acciones concretas y en su caso proponiendo las propias.

49) Hace públicas sus opiniones del modo en que se determina en la Carta de Presentación destinada a los adultos con responsabilidades educativas y de gestión.

50) Colabora con todas aquellas asociaciones cuyos medios y fines sean similares o no contradigan los nuestros y con aquellas organizaciones que respeten nuestro método y principios.

51) Anima a sus asociados a trabajar en acciones concretas encaminadas a "dejar el mundo en mejores condiciones de como lo encontraron".

52) El compromiso personal del Educador Scout es tanto para su Asociación y Federación.

53) Promoverá la elaboración de documentos que desarrollen y concreten cualquiera de los aspectos tratados en este proyecto.

Y como consecuencia palpable del compromiso adquirido sus miembros voluntarios firman, aceptan y avalan éste documento como testimonio vivo y real de su compromiso con la Asociación “Almenara” de Escultismo.